



La Inteligencia Artificial en la reforma electoral: ¿transparencia o control?

Por Armando Reyes Vigueras

">// Si es importante, en general, pero en particular para las campañas políticas, que la gente conozca si se produce algo con inteligencia artificial, que sepa todo lo que es inteligencia artificial. Si [se incluirá en la reforma], y también algunos temas de multas y otras cosas", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum en su conferencia del pasado 22 de enero.

Así, aunque el anuncio quedó opacado por el debate sobre los legisladores plurinominales y el financiamiento a los partidos, el uso de la inteligencia artificial (IA) se perfila como un eje central de la reforma electoral que se discutirá próximamente en la Cámara de Diputados. La iniciativa presidencial responde a la proliferación de contenidos generados con esta tecnología –imágenes, videos y audios– que pueden manipular la decisión del voto o alimentar campañas de des prestigio.

El avance técnico permite hoy clonar voces e imágenes con una precisión alarmante. Recientemente, en diversas campañas europeas, circularon audios donde se escuchaba a candidatos contradecir sus propuestas o confesar irregularidades, lo cual impactó directamente en el electorado

do. En México, este fenómeno ya es visible. Basta revisar en redes sociales los videos difundidos tras la detención de Nicolás Maduro, donde aparecía en su primer día de prisión bailando con Donald Trump.

La preocupación de que el público sea incapaz de distinguir entre un material real y uno generado por IA –ya sea por falta de orientación o desinterés– es válida. Distintos especialistas advierten que este riesgo puede alterar los resultados de cualquier elección. Sin embargo, la inquietud aumenta al observar que el borrador de la reforma carece de la pluralidad necesaria; no parece incorporar las voces de expertos que podrían enriquecer un texto técnico antes de su entrega al Poder Legislativo.

Esta falta de rigor se exemplifica con el episodio de la detención de Ryan Wedding. La fotografía utilizada por la presidencia para anunciar la entrega del prófugo –buscado por autoridades estadounidenses– fue generada por IA, según confirmaron medios canadienses. Para la mandataria, la imagen era auténtica simplemente porque carecía de una marca que indicara lo contrario. Este incidente evidenció una notable ausencia de asesores técnicos capaces de identificar contenidos sintéticos.

Es de esperar que la reforma no solo obligue a etiquetar los materiales generados por IA, sino que también aborde la complejidad transnacional del problema. Las empresas desarrolladoras tienen sus sedes en países como Estados Unidos o China, lo que facilita que desde el extranjero se orquesten campañas negras. Asimismo, resulta fundamental que se establezca la obligatoriedad para partidos y candidatos de informar sobre el uso de IA en sus spots. Al final, queda por ver si estas medidas realmente protegerán al elector o si terminarán siendo herramientas para prohibir las "campañas de contraste" con IA, tan frecuentes ya en la política mexicana.

Mis redes: <https://linktr.ee/areyesvigueras>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.